

Santiago, noviembre 22 de 1974

Señor  
 Presidente del P.D.C.  
 D. Patricio Aylwin A.  
Presente.

Señor Presidente,

Quiero referirme en esta carta a las actitudes adoptadas por la directiva del P.D.C. sobre el asunto de nuestra declaración, sin tocar el problema de fondo ni dar explicaciones a ese respecto. Lo hago porque estoy en completo desacuerdo con las histéricas reacciones que ha provocado en algunos dirigentes esa declaración, que no es del P.D.C., no es oficialmente de demócrata cristianos y versa sobre una materia sobre la cual siempre la doctrina nuestra era considerar que primaban los deberes de chileno sobre los partidismos.

Deseo decir a Ud. enfáticamente que no acepto ni aceptaré medida alguna que emane de la directiva en relación con la declaración y sobre ninguno de los firmantes, porque no estaría revestida de la más mínima autoridad moral y, además, sería injusta e ilegítima.

Sin que nadie me haya advertido, notificado, ni llamado - a pesar de la existencia de teléfonos en Santiago - por parte de la directiva, he logrado saber que todos los firmantes estamos suspendidos como demócrata cristianos. Sé también que se está procediendo a llamar a algunos de los firmantes - siguiendo la táctica de llamar separados y de a uno - para interrogarlos por una especie de Fiscal, que sería Ud. y someterlos después al juicio de la misma directiva, que ha tenido anticipadamente las reacciones que se han conocido.

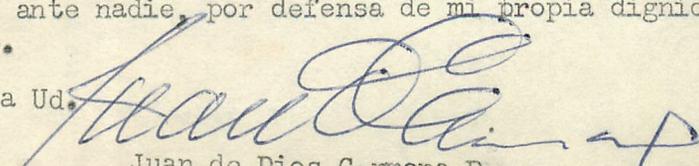
¡Que procedimiento más magnífico para presentarse después como los "campeones de la defensa de los derechos humanos!"

Se condena anticipadamente, sin escuchar, al tomar la medida de suspensión; quien interroga, se ha apresurado a anticipar juicios defendiendo la suspensión y condenando la declaración, lo que hiere los más elementales principios de imparcialidad para juzgar; y quien va a juzgar, no es el Tribunal de Disciplina, sino la misma directiva, que es a la vez, en este caso, juez y parte. ¡Que magnífico ejemplo de autoridad moral para criticar a otros!

Ante esta situación, he querido declararle que no me defenderé, porque no tengo nada que declarar ni de que arrepentirme. No pierda el tiempo citándome, porque los principios y la doctrina que sustentó me impiden aceptar tamaña monstruosidad de procedimiento.

Por lo demás, ¿cómo podría concurrir ante los "imparciales" jueces que significan un Presidente en ejercicio sobre cuya actuación prefiero no hablar; pero que se atrevió a declarar públicamente que eramos capaces - los camaradas que suscribíamos la declaración - de tomar nombres y de falsificar firmas? ¿O ante el histórico joven que oficia de Secretario, que se toma atribuciones que no le corresponden, que se convierte en un fanático totalitario cada vez que se le da algún poder y que puede compararse con un carrousel humano por sus constantes giros a la izquierda o a la derecha y que no hace, en el fondo, sino girar sobre sí mismo? No, señor Presidente, no concurriré ante nadie, por defensa de mi propia dignidad de hombre y de demócrata cristiano.

Saluda atte. a Ud.

  
 Juan de Dios Carmona P.